

MERCADOS DE GANADOS

Mejorar la comercialización del ganado vivo, al posibilitar y estimular la concentración de la oferta y la demanda, al incrementar la transparencia comercial mediante la información de precios, al introducir nuevas formas de venta, etc.

Realizaciones

Política general

En el año 1974 se ha continuado con la labor de desarrollar el Programa de «Establecimiento de Mercados de Ganados» que figura en el III Plan de Desarrollo. Dicho Programa persigue básicamente los siguientes objetivos:

- Seleccionar y potenciar aquellos Mercados que por su importancia actual y perspectivas futuras justifiquen una acción oficial directa en los mismos.
- Dotar, a los recintos de contratación de ganado vivo, de instalaciones y dependencias acordes con el fin que deben cumplir.

Ayudas concedidas

La acción en 1974 se ha concretado en la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la construcción de Mercados de Ganados. En este aspecto se han comprometido créditos por un importe total de 197 millones de pesetas y se han certificado subvenciones por un total de 42 millones

La distribución de estas ayudas desglosadas de acuerdo con las categorías de los distintos Mercados de Ganados viene recogida en el cuadro adjunto.

Asimismo, se ha comprometido un gasto de 27.4 millones de pesetas con cargo al ejercicio de 1974, de los que

SUBVENCIONES A LOS MERCADOS DE GANADOS

MUNICIPIO	PROVINCIA	CATEGORIA	CREDITOS COMPROMETIDOS (000 PTAS.)	SUBVENCIONES CERTIFICADAS (000 PTAS.)
Zafra (ampliación)	Badajoz	Nacional	4.400	1.648
León	León	Nacional	37.000	—
Pola de Siero (ampliación)	Oviedo	Nacional	2.557	2.557
Avila	Avila	Regional	2.989	2.989
Burgos	Burgos	Regional	19.400	4.025
Trujillo	Cáceres	Regional	28.000	8.535
Vitoria	Alava	Regional	20.000	1.392
C. de Pisuerga	Palencia	Regional	16.156	11.291
Reinosa (ampliación)	Santander	Regional	3.150	3.150
Pozuelo de Zarzón	Cáceres	Comarcal	374	248
Arzúa	Coruña	Comarcal	6.118	—
Carballo	Coruña	Comarcal	3.380	—
Ordenes	Coruña	Comarcal	2.923	—
Mellid	Coruña	Comarcal	4.827	—
Moeche	Coruña	Comarcal	5.603	—
Curtis	Coruña	Comarcal	6.250	—
Ponferrada	León	Comarcal	11.400	—
M. de Lemos	Lugo	Comarcal	8.700	—
Saldaña	Palencia	Comarcal	7.750	61
Ampuero	Santander	Comarcal	6.250	6.250
<i>Total</i>			197.220	42.145

se han certificado 6,2 millones de pesetas, correspondientes a la ampliación del Mercado Nacional de Santiago de Compostela a realizar directamente por la Administración.

Estudios

La labor de estudio relativa a este Programa se ha centrado en la elaboración de Proyectos-Tipo de Mercados Ganaderos Comarcales, así como de Lonjas de Ganado. Dichos Proyectos-Tipo han sido distribuidos a las provincias y al ponerse a disposición de las Corporaciones Locales podrán, por su carácter orientativo, servir de base para la confección por dichos Organismos de los Proyectos definitivos de sus correspondientes Mercados.

Igualmente se han realizado estudios relativos a la organización funcional de los Mercados de Ganados que conducirán a una más y mejor utilización racional de los mismos.

Subastas de Ganado Comercial

En 1974 se han iniciado con carácter experimental las Subastas de ganado vacuno comercial. Se realizaron cuatro Subastas en los Mercados de Ganados de Talavera de la Reina, Torrelavega y dos en Santiago de Compostela. Dado el éxito alcanzado por las mismas se pretende continuar e incrementar estos sistemas de venta en los próximos años.

Mercados inaugurados

De la relación de Mercados de Ganados subvencionados cabe señalar que durante 1974 finalizó la construcción y entraron en funcionamiento los Mercados de Ganados de Avila, Ampuero (Santander) y Pozuelo de Zarzón (Cáceres), así como las ampliaciones de Pola de Siero (Oviedo) y de Reinosa (Santander).



AGRUPACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS

Política general

Al completarse, a finales del año 1973, la normativa legal sobre las Agrupaciones de Productores Agrarios (APA), con la aparición de las Ordenes Ministeriales que regulan

las condiciones específicas que han de reunir las entidades de comercialización para los diversos productos contemplados en el Decreto 2.178/1973, quedaba definido el marco legal de actuación de las APA, lo cual ha permitido que en el año 1974 se calificaran las primeras APA.

La política seguida respecto a la aplicación del programa ha sido la de la realización de una intensísima labor de promoción del mismo.

Estas actuaciones de promoción se han realizado a todos los niveles, contactando tanto con organismos oficiales como con entidades sindicales de comercialización y grupos de agricultores y ganaderos aún no asociados.

Para el desarrollo de esta política se ha contado con la colaboración de diversos organismos del Ministerio de Agricultura, siendo de una gran importancia para la realización del programa en cuestión, que en lo sucesivo está colaboración continúe y se intensifique.

Las actuaciones anteriores se han visto completadas con las derivadas del control, seguimiento y asesoramiento de las APA calificadas. Asimismo, se han estudiado —dado el alto interés despertado por el Programa de Agrupaciones de Productores Agrarios— la posibilidad de ampliar los productos susceptibles de acogerse al régimen previsto en la Ley 29/1972, de 22 de julio, de Agrupaciones de Productores Agrarios, elaborándose —mediante las consultas pertinentes— sucesivos borradores de trabajo que se han concretado en la elaboración de un Proyecto de Decreto en el que se amplían los citados productos.

Realizaciones

Estudios

Con objeto de conocer las posibilidades de aplicación de Programas de Agrupaciones de Productores Agrarios, tanto a los productos contemplados en el Decreto 2.178/1973, como a aquellos otros que en un futuro pudieran ser, en su caso, incluidos en el régimen APA, se han realizado los siguientes estudios:

- Estudio sobre la uva para vinificación en la zona del Priorato, Navalcarnero —San Martín de Valdeiglesias, Méndrida, La Bañeza y Campo de Borja—, Calatayud.
- Estudio sobre la uva para vinificación en las zonas de la Mancha y Requena.
- Estudio sobre el ganado ovino en las zonas de la Serena, la Mancha, Tierra de Campos, Guadalajara, Zaragoza y Teruel.